



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, deportivo y comunitario, el Programa "Alianza Para Todos", "De la Calle al Club", que lleva adelante la institución deportiva Ceferino-Alianza Viedma, destinado a niños de 6 a 12 años de distintas escuelas de la Comarca.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 159/2012